



# Informe Trimestral N° 02/2024

**Unidad de Control Regional  
Gobierno Regional de Antofagasta**

Julio 2024



## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>2. RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>3</b>
<b>3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA.....</b>	<b>4</b>
<b>4. LICITACIONES PÚBLICAS .....</b>	<b>12</b>
<b>5. FUNCIONES DE CONTROL .....</b>	<b>14</b>
<b>6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>21</b>
<b>7. ANEXOS .....</b>	<b>23</b>



## 1. INTRODUCCIÓN

A continuación, se presenta el segundo informe trimestral de control para la gestión del Gobierno Regional de Antofagasta, con objeto de poner a disposición los antecedentes del periodo comprendido entre el 01 de abril y el 30 de junio de 2024, todo esto según las exigencias de contenido impuestas por la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, a las Unidades de Control Interno.



Para este periodo se ha dado un realce a la función auditora de la Unidad, en consecuencia a la regularización del área con la incorporación de una profesional con dedicación exclusiva en la materia, concretando las obligaciones que el Servicio debe cumplir en las plataformas de Contraloría e iniciando una ambiciosa cartera de fiscalización a procesos operativos críticos, que involucran recursos económicos, entidades privadas receptoras de fondos FNDR con asignaciones directas, y las investigaciones requeridas por el Consejo Regional de Antofagasta.



## **2. RESUMEN EJECUTIVO**

Este segundo informe del año 2024 inicia con los antecedentes financieros acumulados al 30 de junio, en donde es posible visualizar el presupuesto global actualizado, que alcanza los M\$117.242.593. De estos, se presentan los ingresos que superan los \$88 mil millones y un detalle más pormenorizado de los gastos, los cuales alcanzan una ejecución del 28% en el presupuesto de inversiones y un 45% para el presupuesto asociado al funcionamiento del Servicio.

Luego, se muestran los antecedentes y fundamentos de las licitaciones públicas que no han sido adjudicadas, en donde encontramos 2 procesos asociados a inversiones regionales, siendo el más relevante, la fallida licitación de la obra destinada a mejorar las condiciones del Liceo Marta Narea A-17 de la comuna de Antofagasta.

El quinto punto del informe entrega las reclamaciones de terceros recibidas por la organización en el periodo, encontrándose hallazgos que, si bien fueron solucionados, se hacen presentes en el documento.

Para terminar, se agrega la cuenta de gestión de la unidad, tanto en auditorías, control de legalidad y las diversas funciones que se han cumplido en el trimestre por el personal con que actualmente cuenta la Unidad de Control Regional de Antofagasta.

Finalmente, se agrega una serie de conclusiones y sugerencias de los hechos más significativos encontrados en el periodo pasado, que el ejecutivo debiera abordar.



### 3. INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

En esta sección se entrega en forma detallada el estado de avance para el ejercicio presupuestario del Gobierno Regional de Antofagasta, los flujos de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso, incluyendo antecedentes que puedan comprometer ejercicios presupuestarios posteriores. Para la elaboración de este apartado se requirió a la División de Administración y Finanzas la información de los gastos de funcionamiento y a la División de Presupuesto e Inversión, lo relacionado con la inversión regional, lo cual se procedió a comparar con el Sistema de Gestión Financiera del Estado, en su plataforma SIGFE 2. Además, se toma en cuenta los boletines mensuales del avance en el gasto regional llevado por la Dirección de Presupuestos (Dipres). Para este periodo no se pudo incluir un análisis de la información publicada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional, ya que, a la fecha de corte determinada para la elaboración de este informe, no se encontró disponible el documento de dicha Institución.

#### Presupuesto Global

A continuación, se presenta un resumen del presupuesto inicial de ingresos y gastos para el año 2024 y su estado al 30 de junio.

Programa Presupuestario	Ley de Presupuestos	Presupuesto al 30/06
P01- Funcionamiento	7.125.835.000	7.946.674.000
P02-Inversión Regional	114.731.367.000	109.295.919.000
<b>Total</b>	<b>121.857.202.000</b>	<b>117.242.593.000</b>



## Presupuestos de Ingresos

- Programa de Funcionamiento:

El presupuesto de ingresos vigente para el programa de funcionamiento 01, presenta los montos desglosados en el siguiente cuadro, el cual además informa el avance en la recepción de los ingresos efectivos a la fecha.

INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL PERIODO 2024				
01 Ingresos Programa de Funcionamiento				
Moneda Nacional - Miles de Pesos				
Subt.	Ítem	Clasificación Económica	Presupuesto Vigente Miles \$	Ejecución Acumulada a Segundo Trimestre
		INGRESOS	7.946.674	3.562.589
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.057.285	3.469.532
	03	De Otras Entidades Públicas		3.469.532
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	30	93.057
	01	Recup. y Reembolsos por Lic. Médicas		91.739
12	10	RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	10	1.318
15		SALDO INICIAL DE CAJA	889.349	1.376.724

Fuente: DIPRES (Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda) y SIGFE

### Observaciones:

Al avance del periodo analizado, el presupuesto se encuentra con un 45% de ejecución en los ingresos proyectados, mostrando concordancia con los flujos comprometidos y el avance de la anualidad.

Este presupuesto debiera contar con incrementos menores por conceptos de diferencias en el reajuste, así como por los recursos asociados al cambio de edificio para la reparación de la actual dependencia.



- Programa de Inversión Regional:

El presupuesto para el programa 02 de inversión regional, representa el área más fuerte de los recursos y por la relevancia de su finalidad, es uno de los indicadores de la eficacia en la gestión institucional. A continuación, se presenta un cuadro con el estado de avance acumulado para los ingresos.

<b>INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL PERIODO 2024</b>					
<b>02 Ingresos Inversión Regional</b>					
Moneda Nacional - Miles de Pesos					
Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Presupuesto Vigente	Ejecución Acumulada a Segundo Trimestre
			<b>INGRESOS</b>	<b>109.295.919</b>	<b>85.207.726</b>
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES		241.218
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias		19.470
	99		Otros		221.748
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		84.966.508
	03		De Otras Entidades Públicas		84.966.508

Fuente: DIPRES (Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda)

Observaciones:

Se observa una ejecución de los ingresos del 77%, no encontrándose riesgo en flujos futuros a corto plazo para hacer frente a los gastos de inversiones regionales proyectadas. Como suceso relevante del periodo, se destaca la realización de dos rebajas por concepto de emergencias por sobre 6 mil millones.



## Presupuestos de Gastos

- Programa de Funcionamiento:

El Presupuesto de Gastos del Programa de Funcionamiento, tiene por objeto financiar los costos en que incurre el Gobierno Regional para desarrollar sus funciones y dar el soporte necesario para el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos.

Del presupuesto disponible al 30 de junio, cuyo monto asciende a M\$7.946.674, se puede verificar un avance acumulado en la ejecución presupuestaria de un 45%, los cuales se presentan detallados en la siguiente tabla:

<b>INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL PERIODO 2024</b>			
<b>01 Gastos de funcionamiento Región de Antofagasta</b>			
Moneda Nacional - Miles de Pesos			
Subt.	Ítem	Clasificación Económica	Ejecución Acumulada a Segundo Trimestre M\$
		<b>GASTOS</b>	<b>3.555.738</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	2.686.704
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	422.709
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	244.638
	01	Al Sector Privado	244.638
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	40.661
	07	Programas Informáticos	40.661
34		SERVICIO DE LA DEUDA	161.026
	07	Deuda Flotante	161.026
		RESULTADO	6.851

Fuente: DIPRES (Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda), Sigfe 2, DAF.





#### Observaciones y análisis:

Según lo informado por la DIPRES, lo cual además es contrastado con el sistema financiero SIGFE 2, el programa de funcionamiento tiene una ejecución acumulada para el gasto proyectado en el segundo trimestre de un 45%. Este presupuesto está marcado fuertemente por el costo de las remuneraciones, aportes del empleador, y otros "gastos relativos al personal", los cuales se contabilizan en el subtítulo 21. Según el actual estado de distribución, esta cuenta absorbe un 74,5% del total de los gastos anuales, presentando a la fecha, en general, un comportamiento normal de los flujos proyectados para dar un cumplimiento a todo el periodo.

Se mantiene al cierre del trimestre la incertidumbre sobre los flujos de gastos a ejecutar en el ítem destinado al cambio de instalaciones, por cuanto aún no se concluyen todas las aprobaciones sectoriales con las que se debe contar para iniciar el proceso efectivo de cambio, lo cual una vez que cuente con las aprobaciones sectoriales correspondientes, podría significar nuevas necesidades de modificaciones presupuestarias.



- Programa de Inversión Regional

El gasto acumulado en el programa de inversión, representa uno de los indicadores más relevante de los informes de ejecución presupuestaria, el cual es tomado como medición del desempeño de la Institución y su autoridad debido a la relación con ejecución de obras que mejoran la calidad de vida y generan fuentes de trabajo para la región. A continuación, se presenta la información acumulada al día 30 de junio y su correspondiente análisis:

<b>INFORME EJECUCIÓN TRIMESTRAL PERIODO 2024</b>				
<b>02 Gastos Programa Inversión Regional</b>				
Moneda Nacional - Miles de Pesos				
Subt.	Ítem	Asig.	Clasificación Económica	Ejecución Acumulada al segundo Trimestre
			<b>GASTOS</b>	<b>27.168.559</b>
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	391.292
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.484.651
	03		Vehículos	7.587.951
	05		Máquinas y Equipos	896.700
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	7.121.929
	01		Estudios Básicos	32.896
	02		Proyectos	7.089.033
32			PRÉSTAMOS	100.000
	06		A otras Entidades Públicas	100.000
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	10.429.064
	03		A Otras Entidades Públicas	10.429.064
		020	SERVIU - Conservación de Vías Urbanas 2019-2024	4.704.721
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	3.952.517
		200	Sostenedores Establecimientos Municipales	1.771.826
34			SERVICIO DE LA DEUDA	641.623
	07		Deuda Flotante	641.623

Fuente: DIPRES (Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda)



### Observaciones y análisis:

Para este trimestre se observa un bajo nivel de gasto acumulado, superando los 27 mil millones de pesos, lo cual representa un 23,68% de ejecución presupuestaria. Igualmente existe un gasto financiero de \$3.667.304.796 asociado a entrega de anticipos, con lo que la gestión del presupuesto alcanza un 28% para los primeros seis meses del año, estando bajo el promedio nacional que alcanzó el 29,5%.

Sobre lo anterior, se debe observar el avance alcanzado en la ejecución por lo que se deberá reforzar por parte del ejecutivo la gestión de los fondos, evitando acumular el gasto para el último periodo del año, lo cual ya fue cuestionado por Contraloría Regional durante el pasado año 2023. A continuación, se presenta un cuadro con el porcentaje mensual de avance de la región y nacional:

REGIÓN	Porcentaje de Ejecución Mensual por Regiones						Promedio
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	
ARICA Y PARINACOTA	0,0%	15,0%	2,0%	2,6%	2,8%	-0,8%	3,6%
TARAPACÁ	0,0%	1,1%	1,1%	4,6%	2,9%	3,1%	2,1%
ANTOFAGASTA	0,0%	8,5%	5,3%	3,9%	4,5%	2,1%	4,1%
ATACAMA	0,0%	5,9%	4,1%	5,4%	5,2%	4,9%	4,2%
COQUIMBO	0,0%	1,0%	6,8%	4,0%	3,7%	2,3%	3,0%
VALPARAÍSO	0,0%	8,3%	4,7%	3,6%	10,0%	3,9%	5,1%
METROPOLITANA	0,0%	6,6%	6,0%	5,2%	14,1%	20,9%	8,8%
O'HIGGINS	0,0%	4,2%	5,5%	4,6%	5,7%	5,8%	4,3%
MAULE	0,0%	4,8%	5,5%	6,1%	9,0%	9,8%	5,9%
ÑUBLE	0,0%	3,6%	8,3%	3,3%	6,0%	5,1%	4,4%
BIOBÍO	0,0%	8,2%	7,1%	5,4%	8,4%	6,3%	5,9%
ARAUCANÍA	0,0%	2,5%	10,3%	6,4%	6,1%	4,3%	4,9%
LOS RÍOS	0,0%	1,4%	8,1%	7,2%	4,2%	3,5%	4,1%
LOS LAGOS	0,0%	11,4%	11,8%	5,7%	4,6%	3,5%	6,1%
AYSÉN	0,0%	1,0%	4,9%	1,9%	1,5%	0,9%	1,7%
MAGALLANES	0,0%	8,6%	10,1%	5,3%	-0,7%	7,0%	5,1%
<b>TOTAL</b>	<b>0,0%</b>	<b>5,7%</b>	<b>6,7%</b>	<b>4,9%</b>	<b>6,3%</b>	<b>6,0%</b>	<b>4,9%</b>

Fuente: Informe ejecución presupuestaria a junio, Subdere.



### Modificaciones Presupuestarias

Otro factor que se consideró importante de relevar en el presente informe de gestión son las modificaciones presupuestarias. En este ámbito, existe un elemento a considerar en los valores presentados anteriormente, ya que encontramos modificaciones que han sido aprobadas en el Consejo Regional, pero que aún no han completado su proceso de formalización administrativa.

A continuación, se adjunta un cuadro con los movimientos en curso:

ACTO ADMINISTRATIVO	MONTO
OFICIO N°370- REBAJA DE EMERGENCIA - SERNAPECA	\$ -1.346.000.000
OFICIO N° 356 - REBAJA SEGUNDA CUOTA - SERVIU	\$ -9.200.000.000
RESOLUCIÓN N°50- AJUSTE DE REBAJA ST 33 INCREMENTO 31	\$ -1.893.737.000
RESOLUCIÓN N°51- AJUSTE DE REDISTRIBUCIÓN ST 33	\$ -1.124.572.000
RESOLUCIÓN N° 59 - INCREMENTO SALDO FINAL DE CAJA	\$ 5.049.838.000
RESOLUCIÓN N° 70- rebaja en trámite - INCREMENTO SERVIU	\$ -3.401.310.000
OFICIO N° 1315 - REBAJA a Subdere	\$ -4.692.722.000
OFICIO N° 1316 - REBAJA al 01	\$ -1.642.065.000
RESOLUCIÓN N° 73 -CREA EL ST 26,02,-SENTENCIA	\$ -100.000.000
REBAJA DIPRES - DECRETO 779	\$ -364.839.000
PROGRAMAS PROPIOS- PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN	\$ -109.000.000
PROGRAMAS PROPIOS- SERVICIO DE APOYO Y AYUDAS SOCIALES	\$ -380.000.000
PROGRAMAS PROPIOS- CALIDAD DE AIRE DE LOS SECTORES URBANOS	\$ -123.000.000

### Informe De Identificación Y Ejecución De Inversión Pública del (Subtítulo 31)

Respecto al presupuesto identificado y ejecutado del Subtítulo 31, se cuenta con un total de 76 iniciativas de inversión, que cumplen un 39,30% de avance, de las cuales solamente 28 proyectos tienen un avance efectivo según los datos reportados por la DIPRES. Estos se identifican en el anexo contenido en este informe.



#### 4. LICITACIONES PÚBLICAS NO ADJUDICADAS

La Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, encarga a las Unidades de Control, poner a disposición del Consejo Regional la información sobre los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas por lo que a continuación se presentan desglosadas según el origen de sus fondos.

- Programa 01 Gastos de Funcionamiento

En base a lo anteriormente señalado, se informa que se encontraron 3 licitaciones no adjudicadas para presupuesto de funcionamiento, las cuales se muestran en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) en estado “Desierta” (o art.3 ó 9 Ley 19.886). En la siguiente tabla se muestran sus antecedentes y los motivos informados por la unidad a cargo de la información:

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Ofertas Recibidas	Fecha Creación	Fecha cierre	Estado	Verificación
881-9-L124	ASESORÍA COMUNICACIONAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL EN MATERIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DE TOCOPILLA	0	15-03-2024	02-04-2024	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Se declara desierta conforme a que no se presentan ofertas
881-11-LE24	SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA	2	19-04-2024	29-04-2024	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Se declara desierta por inadmisibilidad de la oferta presentada
881-15-E224	ASESORÍA COMUNICACIONAL PARA EL PLAN DE DESARROLLO	1	13-05-2024	20-05-2024	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Se declara desierta por inadmisibilidad de la oferta presentada

Fuente: Portal Mercadopublico.

Para la licitación identificada con el código ID 881-9-L124, declarada en estado “Desierta”, se verificó que no se presentaron ofertas en portal Mercado Público a la fecha de cierre determinada para el 02-04-2024.



A su vez, se informa que la licitación ID 881-11-LE24 según la resolución exenta N° 479/2024 que aprueba su acta de evaluación y la declara “desierta”, esto por no ajustarse a lo técnicamente solicitado y sobrepasar el monto disponible de la licitación.

Así mismo, la licitación ID 881-15-E224, se declara desierta por la resolución exenta N° 730/2024, acá se considera la inadmisibilidad de la única oferta presentada por no dar cumplimiento a lo solicitado en las bases, como la no presentación del certificado de residencia y a la vez, el oferente presenta una oferta económica superando el monto máximo disponible.

- Programa 02 Gastos de Inversión

Nro. de la Adquisición	Nombre y descripción de la adquisición	Ofertas Recibidas	Fecha de Creación	Fecha Cierre	Estado	Verificación
1782-2-LQ24	Adquisición de Contenedores y Equipos	1	15-05-2024	10-06-2024	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Se declara desierta por inadmisibilidad de la oferta presentada
1782-3-LR24	CONSERVACIÓN INTEGRAL LICEO MARTA NAREA A-17	0	30-06-2024	06-08-2024	Desierta (o art. 3 ó 9 Ley 19.886)	Se declara desierta conforme a que no se presentan ofertas

Fuente: Portal Mercado público.

De las siguientes licitaciones presentadas, la identificada con la ID 1782-2-LQ24 se declara “desierta” según resolución exenta 725/2024, ya que no presentó ofertas a la fecha de cierre, al igual que la licitación ID 1782-3-LR24, que debió ser declarada “desierta” ya que el único oferente no presentó la documentación obligatoria requerida en las bases, como también se encontraron errores formales en su propuesta metodológica, no se adjuntaron respaldos en la declaración jurada y no se ajustó la oferta a los productos requeridos.



## **5. CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES DE LA UNIDAD DE CONTROL**

En este segundo trimestre, las principales tareas siguieron enfocadas en consolidar la instalación administrativa y profesional de la Unidad, implementando la sub unidad de auditoría interna, la cual fue formalizada con la profesional que se integró al equipo durante marzo, y que ha permitido que en este segundo trimestre se pueda tener a una persona asumiendo estas labores.

En base a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Párrafo 4°, Artículo 68 quinquies, a la Unidad de Control Regional le corresponderán las siguientes funciones;

- a) Colaborar directamente con el Consejo regional en su función de fiscalización, dando respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los Consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición.
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria del Gobierno Regional, a través de la emisión de informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores, igualmente respecto de los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
- c) Asesorar al Consejo en la definición y evaluación de las auditorías externas, que evalúe la ejecución presupuestaria y situación financiera del Gobierno Regional, facultad que solo podrá ejercerse una vez al año.



- d) Informar al Gobernador Regional y al Consejo Regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno Regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el Gobierno Regional.
- e) Dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones.
- f) Representar al Gobernador Regional los actos del Gobierno Regional que estime ilegales y si el Gobernador Regional no tomare las medidas administrativas necesarias para enmendar el acto representado, la Unidad de Control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República.
- g) Realizar la auditoría operativa interna del gobierno regional, con objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones, identificando y gestionando los riesgos en temas de probidad y uso de recursos públicos, en base a las directrices del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno y Contraloría General de la Republica.

En este contexto, se presenta un resumen de las acciones realizadas;

- o Asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional en que ha sido convocada la Unidad de Control.
- o Recepción como contraparte de informes sobre investigaciones y auditorias ejecutadas por Contraloría Regional de Antofagasta, así como de la comunicación y apoyo en la coordinación de respuestas con los equipos del Gore. Además, en este ámbito se realiza el seguimiento a los informes de las auditorías a 685-A y 685-B.





- Participación como integrantes titulares en el comité de transformación digital de la Institución.
- Reuniones constantes con Autoridad y directivos para coordinación interna.
- Pronunciamiento, asesoría y apoyo en definición de procesos administrativos requeridos internamente por el Gore.
- Integrantes en el comité de la Política de Integridad del Gore.
- Ejecución de investigación sumaria en la función de fiscal para caso de filtraciones de información sensible en la Institución, la cual aún se encuentra en desarrollo, así como investigación instruida por Contraloría sobre conflictos de interés presentes en funcionarios por asignaciones de recursos a entidades privadas.
- Desarrollo del Plan Anual de Auditoría 2024 y utilización de plataforma de Contraloría, SAI (Sistema Auditoría Interna), para ejecución, seguimiento y apoyo del ente contralor.
- Desarrollo de Auditoría al cumplimiento en materias de probidad en funcionarios, gobernador y consejeros, capítulo Declaración de Intereses y Patrimonio y cometidos internacionales.

Las gestiones realizadas en el ámbito jurídico son las siguientes, a saber:

- Apoyo al seguimiento de las acciones tendientes a la subsanación de las observaciones de la auditorías efectuadas por la Contraloría Regional de Antofagasta, en atención a el proceso de Transferencia de Recursos efectuadas por el Gobierno Regional de Antofagasta a entidades privadas.
- Desarrollo y sustanciación de 2 procesos de Investigación Sumaria, a partir de las acciones tendientes a subsanar observaciones efectuadas por parte de Contraloría Regional de Antofagasta en el



proceso antes descrito y también sobre el incumplimiento en materias de Transparencia.

- Seguimiento y apoyo al cumplimiento de la obligación de los Funcionarios Públicos, en atención al Estatuto Administrativo, Ley de Bases Generales de la Administración Pública, Delitos Funcionarios, y demás normas de transparencia y probidad administrativa, y en especial de la Ley 20.880, sobre Probidad en la Función Pública, y Prevención de los Conflictos de Interés, tanto a funcionarios como al departamento de Gestión de Personas.
- Informe de avance y seguimiento de proyecto "Mejoras Interior Recinto Deportivo", 2-SE-078-2023, ejecutado por la Asociación de Fútbol Amateur de Chuquicamata.
- Elaboración y gestión para la formalización por parte de la Administración del servicio, con el fin de dotar a la Unidad de Control Regional, del área de auditoría interna para el cabal cumplimiento de sus funciones de acuerdo en lo establecido en los distintos cuerpos normativos en dicha materia.
- Asesoría y apoyo en jornadas de capacitación a organizaciones sociales del Concurso de Vinculación Comunitaria FNDR 8% 2024, de manera presencial y focalizada en la Línea de Deporte, en terreno y en las dependencias del Gobierno Regional de Antofagasta.
- Apoyo en la revisión, análisis, y control de legalidad de Bases de Licitación (bases administrativas de generales y particulares) para la conservación integral del liceo Marta Narea Diaz A-17 de la ciudad de Antofagasta.
- Coordinación y entrevista presencial en el despacho de la Brigada de Delitos Económicos, de la Policía de Investigaciones, acerca de



los casos que están siendo objeto de investigación por esta última, en base a instrucción de la Fiscalía Regional de Antofagasta.

- Informe dirigido a los funcionarios del Servicio sobre prescindencia política, a partir de las instrucciones impartidas por parte de la Contraloría General de República, con ocasión de las próximas elecciones municipales, de gobernadores regionales, de consejeros regionales, y las primarias respectivas, de fecha 05 de abril del presente año, documento singularizado con el N° E471612/2024.
- Informe relativo a requerimiento de fiscalización por parte del Consejo Regional, a la contratación en el Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Antofagasta de funcionario encargado territorial, con asiento en la ciudad de Calama para la provincia de El Loa.

En el marco de atribuciones de la Sub Unidad de Auditoría Interna se ha avanzado en el cumplimiento de las funciones en los siguientes temas:

- Gestión en la plataforma Sistema de Auditoría Interna (SAI), de Contraloría General de la República, para incorporación como usuario independiente, regularizando el uso del sistema y el trabajo de la sub unidad en las plataformas digitales según los estándares requeridos por el ente contralor para las auditorías internas.
- Trabajo de apoyo al seguimiento en la plataforma de Seguimiento de Observaciones de Contraloría para las auditorías realizadas el año 2023.
- Se desarrolló la primera etapa de la auditoría de aseguramiento, código ASEG-4, sobre "Cumplimiento en Materias de Probidad Administrativa", capítulo dedicado a la revisión de Declaraciones de Intereses y Patrimonio en el Gobierno Regional de Antofagasta.



- Se retoma el proceso de auditoría al proyecto “Construcción Complejo Deportivo Escolar Corvallis”, solicitado por el Consejo Regional.
- Se realiza la evaluación y reporte del “Informe Preliminar al 30 de Junio” sobre el avance en la ejecución del Convenio de Desempeño Colectivo año 2024, según lo instruido por el Ministerio del Interior a los equipos conformados por funcionarios del Gobierno Regional de Antofagasta.
- Apoyo a la gestión interna con asesorías sobre las operaciones propias de auditorías en la administración pública a los funcionarios y funcionarias del Servicio.
- Participación en el análisis y apoyo para la subsanación de hallazgos encontrados en informes de auditoría externa realizados a la Ilustre Municipalidad de Taltal en el año 2023.
- Reunión con Director de la Secretaría de Planificación Comunal de la Ilustre Municipalidad de Taltal, para conocer el estado de los proyectos de inversión que se desarrollan en la comuna, financiados por el FNDR que presenten problemas de ejecución.

#### Cursos de especialización desarrollados:

- Participación y aprobación del curso “Gestión y Administración de Proyectos con Microsoft Project”, realizado en modalidad asincrónica, con una duración de 12 horas cronológicas.
- Participación y aprobación de “Curso Básico para aplicar el enfoque de género en el Estado”, realizado en modalidad de educación a distancia (E-learning), con una duración de 22 horas cronológicas.
- Participación y aprobación del curso “Inducción General a la Administración del Estado”, impartido por el Centro de Estudios de la



Administración del Estado, con una duración de 30 horas cronológicas.

- o Participación y aprobación exitosa en curso de “Gestión Ágil De Proyectos”, realizado en modalidad e-learning, el cual contó con una duración de 10 horas cronológicas. Impartido por el Servicio Civil.

#### Otros Antecedentes Relevantes

Cabe destacar que en este periodo, se pudo concretar la asignación de la profesional incorporada al equipo como encargada de la sub unidad de auditoría interna, a fin de seguir con el proceso de regularización de las tareas en esta materia no ejecutadas desde el año 2023 a la fecha.

No obstante, se reitera el incumplimiento de ex encargada de la unidad de Auditoría Interna en el desarrollo de las labores propias de su función, no entregando información detallada ni respaldos, sobre las labores desarrolladas desde el 2023 a la fecha, generando falencias como en el deber institucional para Transparencia Activa, especialmente en la publicación de auditorías realizadas anteriormente.

En el mismo orden de cosas, se reitera que, a pesar del cambio de la encargada en la mencionada función, a la fecha, no se ha realizado la entrega del cargo como los instructivos internos han normado. Así las cosas, el entorpecimiento a la labor, va desde la no entrega de timbres institucionales, así como tampoco la entrega de información de las auditorías realizadas en años anteriores, antecedentes básicos para realizar la planificación anual del año 2024, que además deben estar disponibles para la ciudadanía. En base a lo anteriormente expuesto, el ejecutivo debe concretar la regularización de esta situación que se arrastra desde hace ya un año y medio, y amenaza con nuevos sumarios por el Consejo de Transparencia y Contraloría Regional.



## 6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

○ En este segundo informe trimestral del año 2024, se hace entrega a los consejeros regionales, funcionarios y ciudadanía en general, de los antecedentes exigidos por la Ley de Gobiernos Regionales a la Unidad de Control Regional, adicionando profundidad con información que se estimó útil y oportuna para un conocimiento más acabado de las áreas críticas del Gobierno Regional de Antofagasta.

○ En cuanto a la ejecución presupuestaria, se observa un gasto acumulado en las inversiones regionales del 28%, que está bajo en comparación al avance del periodo, al año anterior y al promedio nacional que fue del 29,5% por lo que la Administración debe tomar las medidas correspondientes para no dejar la ejecución del presupuesto para el final del año, situación ya cuestionada por Contraloría anteriormente.

○ Sobre el análisis y examen de las licitaciones relevantes que no se han adjudicado, se destaca la licitación fallida para la ejecución del proyecto de Conservación del Liceo Marta Narea, por lo que se deben evaluar las causales y mejorar las condiciones de postulación, a fin de concretar esta importante obra.

○ En cuanto al presupuesto de funcionamiento, se deben tomar medidas necesarias a fin de concretar el cambio de dependencias por cuanto el actual edificio presenta fallencias críticas en gran parte de sus instalaciones y el inminente cambio ha paralizado las reparaciones superficiales, por lo que existe una cantidad importante de funcionarios y funcionarias que no cuentan con las condiciones adecuadas para el desarrollo de sus labores.



- Se reitera el incumplimiento en materias de transparencia, que, sumado a lo conocido a través de los medios de comunicación, falta la publicación de auditorías realizadas al Servicio.
  
- Si bien, en general, se ha podido cumplir con los requerimientos básicos que exige la Ley a la Unidad de Control Regional, y además la incorporación de una profesional para desempeñarse en la función de auditoría interna, ha permitido avanzar en el cumplimiento de esta función, aún no se ha logrado regularizar todas las tareas pendientes, y a un año y medio de la asunción en el cargo de Jefe de la Unidad de Control, aún no se puede acceder a la información del trabajo realizado por la ex unidad de auditoría interna para el año 2023 y sus periodos anteriores.
  
- Para el periodo en evaluación, no se encontraron materias internas de las que se tuviera conocimiento formal, estimadas ilegales, que se debieran haber representado al Gobernador Regional y a su equipo.



**ANEXO:  
INFORME DE IDENTIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE INVERSIÓN PÚBLICA AL 30/06/2024  
LEY DE PRESUPUESTOS**

	<b>Presupuesto Identificado y Ejecutado Sub. 31</b>	<b>Identificado</b>	<b>Ejecutado</b>	<b>% Ejecutado</b>
	<b>REGIÓN DE ANTOFAGASTA</b>	<b>18.120.597</b>	<b>7.121.927</b>	<b>39,30%</b>
3	30075677-0 -ETAPA EJECUCIÓN- MEJORAMIENTO AV. EJERCITO ENTRE H. AVILA Y RUTA 28, ANTOFAGASTA	2.798.473	255.933	9,10%
4	30076886-0 -ETAPA EJECUCIÓN- NORMALIZACIÓN DEL HOSPITAL DE MEJILLONES	7.080	13.050	184,30%
6	30108048-0 -ETAPA EJECUCIÓN- REPOSICIÓN POSTA RURAL PEINE COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA	154.795	117.570	76,00%
8	30124596-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSTRUCCIÓN PARQUE COMUNITARIO RENE SCHNEIDER	212.571	177.358	83,40%
9	30128277-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSTRUCCIÓN CUARTEL PREFECTURA PROVINCIAL TOCOPILLA - PDI	870.559	70.049	8,00%
14	30302873-0 -ETAPA EJECUCIÓN- RESTAURACIÓN TEATRO PEDRO DE LA BARRA, ANTOFAGASTA	970.093	636.556	65,60%
16	30360227-0 -ETAPA EJECUCIÓN- MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES	3.126	3.125	100,00%
17	30371276-0 -ETAPA EJECUCIÓN- MEJORAMIENTO BORDE COSTERO ANTOFAGASTA, SECTOR LOS PINARES-TROCADERO	1.335.939	1.186.946	88,80%
22	30481656-0 -ETAPA EJECUCIÓN- ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNA DE TOCOPILLA	180	162	90,00%
23	30485186-0 -ETAPA EJECUCIÓN- AMPLIACIÓN AVDA.P.AGUIRRE CERDA TRAMO LOS TAMARUGOS-ROTONDA, AFTA	1.481.030	246.234	16,60%
31	40013107-0 -ETAPA EJECUCIÓN- MEJORAMIENTO MULTICANCHA LUIS EDUARD, COMUNA DE MEJILLONES	623.484	282.511	45,30%
32	40013565-0 -ETAPA EJECUCIÓN- REPOSICIÓN RED ELÉCTRICA LOCALIDAD DE QUILLAGUA	40.891	144.165	352,60%
33	40018900-0 -ETAPA EJECUCIÓN- REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN COMPLEJO EDUCATIVO, LOCALIDAD SIERRA GORDA	184.219	54.414	29,50%
35	40019979-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSTRUCCIÓN PLAZA LA SIRENITA, MEJILLONES	326.976	262.963	80,40%
37	40022024-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN CENTRO ONCOLÓGICO DEL NORTE	123.216	104.845	85,10%





39	40027334-0 -ETAPA EJECUCIÓN- REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN TENENCIA MEJILLONES, COMUNA MEJILLONES	82.200	61.650	75,00%
43	40029136-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN CAMINO BÁSICO, RUTA B-245, KM 0,750 AL KM.22,100, SAN PEDRO DE ATACAMA	8.945	7.150	79,90%
44	40029410-0 -ETAPA EJECUCIÓN- REPOSICIÓN 1A COMISARIA CALAMA, COMUNA DE CALAMA	91.085	91.084	100,00%
47	40030887-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO ESCUELA CARLOS CONDELL, TOCOPILLA	3.612	3.439	95,20%
54	40033271-0 -ETAPA EJECUCIÓN- MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN CALLES Y PASAJES BALNEARIO EL HUÁSCAR ANTOFAGASTA	1.806.165	844.899	46,80%
56	40035729-0 -ETAPA EJECUCIÓN- AMPLIACIÓN SISTEMA CONTROL DE UOCT REGIÓN ANTOFAGASTA E INSTALACIÓN SEMÁFORO	573.375	14.406	2,50%
57	40038297-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN ALBERGUE DEPORTIVO MUNICIPAL, COMUNA DE MEJILLONES	175.909	175.905	100,00%
58	40038692-0 -ETAPA EJECUCIÓN- ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2023-2029, COMUNA DE TALTAL	131.947	32.734	24,80%
59	40039702-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN CIERRE PERIMETRAL BASURAL LA CHIMBA, ANTOFAGASTA	239.731	181.554	75,70%
64	40044962-0 -ETAPA EJECUCIÓN- MEJORAMIENTO INTEGRAL ESTADIO MUNICIPAL, COMUNA DE OLLAGÜE	606.522	831.867	137,20%
65	40045182-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN COMPLEJO DE CANCHAS SECTOR 2 DEL ESTADIO MUNICIPAL DE MEJILLONES	404.545	87.800	21,70%
67	40045339-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN EDIFICIO DIDECO, COMUNA DE MEJILLONES	352.579	150.419	42,70%
68	40045873-0 -ETAPA EJECUCIÓN- CONSERVACIÓN INTEGRAL CANCHA DE PASTO SINTÉTICO, LOCALIDAD DE SIERRA GORDA	1.930.316	1.083.139	56,10%
	<b>TOTAL</b>	<b>18.120.597</b>	<b>7.121.927</b>	<b>39,30%</b>